



**EJECUTOR**  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**REPORTE DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PDD Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN**

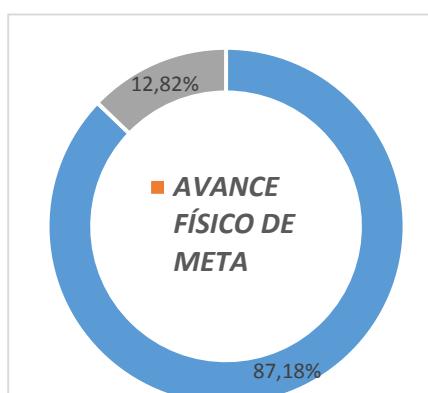


CÓDIGO PROYECTO:	2020004730086	SECTOR:	Salud y Protección Social
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	Salud pública		
PROYECTO:	Prevención y control de los factores de riesgo ambientales para garantizar entornos de vida saludables en el Tolima		
OBJETIVO:	gestionar los factores de riesgo del ambiente para mejorar las condiciones de Salud de la población Tolimense		
CÓDIGO META	META	META PROGRAMADA	META EJECUTADA
EP1MP20	Realizar actividades de vigilancia de la calidad del agua en Municipios categoría 4,5 y 6	39	5

DATOS DE REPORTE			
RESPONSABLE DE PROYECTO	RESPONSABLE DE META		
JORGE BOLIVAR	EDUARDO LOZANO		
RESPONSABLE DE CARGUE DE META	RESPONSABLE DE REPORTE		
EDUARDO LOZANO	SARA QUIROGA		
PERIODO DE CARGUE	1-ene.-2021	FECHA DE CARGUE	7-jul.-2021
	30-jun.-2021		

		Programado	Ejecutado	Avance
1	Vigilar la calidad de agua para consumo humano en Municipios,	38	5	13,16%
2	Realizar evaluaciones tecnico - sanitarias a plantas de tratamiento de agua potable	25	12	48,00%

AVANCE DE LAS ACTIVIDADES		AVANCE FÍSICO DE META	
Vigilar la calidad de agua para c	Atraso	87,18%	
Realizar evaluaciones tecnico - sanitarias a plantas de tratamiento de agua potable	Avance Físico	12,82%	
AVANCE FINANCIERO DE PRODUCTO			
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Ejecutado	
	\$ 80.000.000		



		Proporción de Ejecución	0,00%	
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>PROPIOS</b>		<b>TRANSFERENCIAS</b>	
Propios	LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP PROPÓSITO GENERAL	SGP SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO SGP OTROS
Transferencias				80.000.000
Regalías	<b>REGALÍAS</b>			
Otros	ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSIÓN REGIONAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ ÁREAS AMBIENTALES
	<b>OTROS</b>			
GESTIÓN	OBRAS POR IMPUESTOS	TRANSFERENCIAS	BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITOS
				FUNCIONAMIENTO
				PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
No.	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO LABORAL EN SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DE AGUA RELACIONADAS CON MUESTREOS A ACUEDUCTOS, PISCINAS Y ESTANQUES DE USO RECREATIVO QUE DEBA EJECUTAR LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA EN EL DEPARTAMENTO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES PARA GARANTIZAR ENTORNOS DE VIDA SALUDABLE EN EL TOLIMA".	
618 (02/03/21)		JHONATAN ARIEL CASAS CAÑÓN	VALOR 25.600.000,00
CONTRATISTA			
LINK DE ACCESO	<a href="http://ejecutortolima.gov.co/pa2.php?anoe=2021&amp;dependencia=5&amp;proyecto=3473">http://ejecutortolima.gov.co/pa2.php?anoe=2021&amp;dependencia=5&amp;proyecto=3473</a>	AVANCE FÍSICO	10,00%
CDP	928 (18/02/21)	RP 1933 (05/03/21)	AVANCE FINANCIERO 30,00%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
No.	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNÓLOGO EN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DE AGUA RELACIONADAS CON MUESTREOS A ACUEDUCTOS, PISCINAS Y ESTANQUES DE USO RECREATIVO QUE DEBA EJECUTAR LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA EN EL DEPARTAMENTO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES PARA GARANTIZAR ENTORNOS DE VIDA SALUDABLE EN EL TOLIMA".	
634(02/03/21)		JUAN CAMILO HERNANDEZ LOZANO	VALOR 25.600.000
CONTRATISTA			
LINK DE ACCESO	<a href="http://ejecutortolima.gov.co/pa2.php?anoe=2021&amp;dependencia=5&amp;proyecto=3473">http://ejecutortolima.gov.co/pa2.php?anoe=2021&amp;dependencia=5&amp;proyecto=3473</a>	AVANCE FÍSICO	10,00%
CDP	930 (18/02/21)	RP 1937 (05/03/21)	AVANCE FINANCIERO 30,00%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO SANITARIO

No.	OBJETO	PARA APOYAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SANITARIA DE FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE ESPECIALMENTE RELACIONADOS CON AGUA PARA CONSUMO HUMANO, AGUA PARA USO RECREATIVO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, EN MUNICIPIOS CATEGORÍA 4, 5 Y 6 DEL DEPARTAMENTO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES PARA GARANTIZAR ENTORNOS DE VIDA SALUDABLES EN EL TOLIMA			
264 (29/01/21)					
CONTRATISTA	JULIO CESAR QUINTERO		VALOR	45.100.000,00	
LINK DE ACCESO	<a href="http://ejecutortolima.gov.co/pa2.php?anoe=2021&amp;dependencia=5&amp;proyecto=3473">http://ejecutortolima.gov.co/pa2.php?anoe=2021&amp;dependencia=5&amp;proyecto=3473</a>		AVANCE FÍSICO	15,00%	
CDP	356 (15/01/21)	RP	807 (18/02/21)	AVANCE FINANCIERO	27,27%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNICO EN MANEJO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DE AGUA RELACIONADAS CON MUESTREOS A ACUEDUCTOS, PISCINAS Y ESTANQUES DE USO RECREATIVO QUE DEBA EJECUTAR LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA EN EL DEPARTAMENTO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES PARA GARANTIZAR ENTORNOS DE VIDA SALUDABLE EN EL TOLIMA".			
1129 (11/05/21)					
CONTRATISTA	ANGIE ALEJANDRA CESPEDES JIMENEZ		VALOR	19.200.000,00	
LINK DE ACCESO	<a href="http://ejecutortolima.gov.co/pa2.php?anoe=2021&amp;dependencia=5&amp;proyecto=3473">http://ejecutortolima.gov.co/pa2.php?anoe=2021&amp;dependencia=5&amp;proyecto=3473</a>		AVANCE FÍSICO	0%	
CDP	1816 (13/04/21)	RP	4509 (14/05/21)	AVANCE FINANCIERO	0%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO EN MANEJO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA SANITARIA DE LA CALIDAD DE AGUA RELACIONADAS CON MUESTREOS A ACUEDUCTOS, PISCINAS Y ESTANQUES DE USO RECREATIVO QUE DEBA EJECUTAR LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA EN EL DEPARTAMENTO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES PARA GARANTIZAR ENTORNOS DE VIDA SALUDABLE EN EL TOLIMA			
1264 (04/06/2021)					
CONTRATISTA	LIDA CONSTANZA LIBERATO GARZON		VALOR	15.360.000,00	
LINK DE ACCESO	<a href="http://ejecutortolima.gov.co/pa2.php?anoe=2021&amp;dependencia=5&amp;proyecto=3473">http://ejecutortolima.gov.co/pa2.php?anoe=2021&amp;dependencia=5&amp;proyecto=3473</a>		AVANCE FÍSICO	0%	
CDP	2042 (27/04/21)	RP	5017 (15/06/21)	AVANCE FINANCIERO	0%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.	OBJETO			
CONTRATISTA				
LINK DE ACCESO			AVANCE FÍSICO	
CDP		RP	AVANCE FINANCIERO	

EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
No.				

IND.	OBJETO					
CONTRATISTA					VALOR	
LINK DE ACCESO					AVANCE FÍSICO	
CDP		RP				AVANCE FINANCIERO
FOCALIZACIÓN REGIONAL						

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo	<b>Municipio con Mayor Inversión</b>	
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa	<b>Municipio con Mayor Inversión</b>	
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica	<b>Inversión Máx</b>	
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima	<b>Inversión Promedio</b>	

## EVIDENCIAS

Eventos realizados					Participantes	Soporte
Fecha	Medio	Asunto				
07/07/2021		ralizando vigilancia Sanitaria de la calidad de agua relacionadas con Muestreos a acueductos, Piscinas y estanques de uso recreativo en los Municipios de categoría 4, 5 y 6			Informe de actividades META 20	

## PRESENCIA TERRITORIAL

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo		
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima		

 <b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b>	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b>		<b>CODIGO:</b> <b>FOR-CB-013</b>
	<b>MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	<b>INFORME DETALLADO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>Vigente desde:</b> <b>20/08/2015</b>

## 1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### 1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Cumplir de manera eficiente y oportuna con el objeto del contrato desarrollando los servicios de forma adecuada, oportuna y a cabalidad para el logro de los objetivos propuestos por el supervisor.	Se ha cumplido de manera eficiente y oportuna con el objeto del contrato.			
2. Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud del Tolima para la ejecución de actividades de monitoreo de la calidad del agua para consumo humano y de uso recreativo que debe efectuar en los municipios del departamento de acuerdo a la programación que se elabore por el referente de Saneamiento de la Secretaría de Salud del Tolima.	Se ha apoyado la gestión de la SST, con las actividades de monitoreo de la calidad del agua para consumo humano, mediante la toma de muestras de agua microbiológicas, físico químicas y monitoreo de pH y cloro.			
3. Monitorear la calidad del agua para consumo humano en acueductos urbanos y rurales, así como en piscinas, de acuerdo a la programación que se elabore por la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Tolima.	Se cumplió con las actividades programadas por el supervisor en el monitoreo de acueductos urbanos para el presente período, en los municipios de Murillo, Herveo y a la vereda Padua en Herveo.			
4. Efectuar los desplazamientos a las zonas urbanas y rurales de los municipios para cumplir con las actividades Objeto del Contrato que se programen o requieran realizar. PARAGRAFO 1. El contratista para el cumplimiento de sus labores se desplazará por sus propios medios a los municipios o veredas donde se programen actividades.	Se realizaron desplazamientos a la zona urbana y rural de los municipios de Murillo, Herveo y a la vereda Padua en Herveo, con el fin de realizar actividades de monitoreo de la calidad del agua para el consumo humano.	actas debidamente diligenciadas	Carpeta del contratista que reposa en el despacho	
5. Entregar al Laboratorio de Salud Pública oportuna y debidamente conservadas e identificadas las muestras de aguas y alimentos de acuerdo a la Programación elaborada por dicho Laboratorio, o cuando por necesidades epidemiológicas o sanitarias se requiera.	Se realizó entrega de las muestras aguas tomadas en Murillo, Herveo y a la vereda Padua en Herveo, cumpliendo con los parámetros requeridos y se entregó las correspondientes actas de toma de muestras, que se adjuntan en informe detallado adjunto.	actas debidamente diligenciadas	Carpeta del contratista que reposa en el despacho	
6. Entregar en los tiempos que para cada caso determine la Secretaría de Salud del Tolima los informes, actas y demás documentos que solicite la Dirección de Salud Pública a través de la supervisión del Contrato.	Se elaboró y entregó el informe técnico detallado requerido por la Secretaría de Salud del Tolima.	actas debidamente diligenciadas	Carpeta del contratista que reposa en el despacho	
7. Apoyar cuando se requiera la atención de quejas sanitarias que se	No se presentaron quejas sanitarias en este periodo.			

GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA

## GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CÓDIGO:  
FOR-CB-013MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y  
SERVICIOS

VERSIÓN: 03

INFORME DE SUPERVISIÓN  
INFORME DETALLADO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADESVigente desde:  
20/08/2015

## 1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

## 1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
tramiten por la Secretaría de Salud del Tolima, presentando los informes correspondientes.				
8. Brindar apoyo técnico a la SST - Dirección de Salud Pública en jornadas de trabajo relacionadas con inspección, vigilancia y control sanitario de agua para consumo humano y para uso recreativo.	Se apoyó a la SST en la vigilancia de la CACH mediante monitoreos urbanos y rurales en acueductos según programación.	soportes de desplazamientos a los municipios y actas de ejecución	Carpeta del contratista que reposa en el despacho	
9. Apoyar a la Secretaría de Salud del Tolima para la atención de situaciones sanitarias especiales o de emergencia relacionada con factores de riesgo del ambiente.	No se presentó ninguna situación sanitaria especial o de emergencia.			
10. Cumplir mensualmente con las labores asignadas para cada periodo por el supervisor del contrato, debiendo desplazarse a los municipios y veredas que se programen, de lo cual deberá presentar los informes técnicos correspondientes con sus respectivos documentos soporte.	Se realizaron desplazamientos a la zona urbana y rural de los municipios de Murillo, Herveo y a la vereda Padua en Herveo, con el fin de realizar actividades de monitoreo de la calidad del agua para el consumo humano.	soportes de desplazamientos a los municipios y actas de ejecución	Carpeta del contratista que reposa en el despacho	
11. Preparar y elaborar informes y documentación que se requiera por la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Tolima, anexando los soportes que se requieran.	Se realiza informe de supervisión y el informe de actividades detallado que se adjunta.	Carpetas del contratista que reposan en el despacho	Carpetas del contratista que reposan en el despacho	
12. Presentar para cada uno de los pagos parciales y para el pago final del Contrato informes escritos de las actividades que se desarrollen, adjuntando las Actas y soportes técnicos y financieros que cada tipo de actividad amerite, de acuerdo a los formatos que se entreguen y lineamientos que se imparten por la Secretaría de Salud del Tolima.	Se presenta el PRIMER informe de ejecución de actividades del 08 de marzo al 06 de abril del 2021 según programación.	informe de actividades	Carpetas del contratista que reposan en el despacho	
13. Aportar su capacidad técnica para cumplir eficaz y oportunamente con el objeto del Contrato, así como garantizar la ejecución de la programación de actividades pactada.	Se aportó la capacidad técnica para cumplir eficaz y oportunamente el objetivo del contrato.			
14. Mantener reserva sobre la información que por razón de su trabajo conozca.	Se ha mantenido reserva de la información.			

GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA

## GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CÓDIGO:  
FOR-CB-013MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y  
SERVICIOS

VERSIÓN: 03

INFORME DE SUPERVISIÓN  
INFORME DETALLADO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADESVigente desde:  
20/08/2015

## 1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

## 1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
15. Acatar las recomendaciones técnico - administrativas que, sobre factores de riesgo del ambiente, efectué la Dirección de Salud Pública a través del Supervisor del Contrato.	Se han acatado las recomendaciones.			
16. Contar con los elementos necesarios para el cumplimiento de su objeto contractual o en caso de que le sean facilitados por el departamento del Tolima – Secretaría de Salud realizar devolución de los mismos al finalizar el contrato. El Contratista debe garantizar la disponibilidad de papelería, elementos de protección personal en la actual pandemia por Coronavirus y materiales necesarios para cumplir adecuada y oportunamente con las actividades asignadas, gastos que sobre soportes serán reconocidos por la Secretaría. En la ejecución de las actividades debe portar distintivos identificatorios de la Secretaría de Salud del Tolima.	Se ha contado con los equipos y elementos necesarios de acuerdo a los lineamientos técnicos impartidos por la secretaria de salud del Tolima.			
17. Apoyar las diferentes actividades y asistir a las reuniones programadas desde la Dirección de Salud Pública según se requiera y asistir el número de veces que se convoque, participar de las reuniones convocadas para el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.	Se asistió el día 23 de marzo de 2021 a reunión programada por la Supervisión para la entrega de insumos y equipos para el monitoreo de la CACH.			
18. Dar cumplimiento a las acciones que le sean asignadas en el marco del Plan de Trabajo definido por la Secretaría de Salud Departamental para el desarrollo operativo del componente "Regulación de Rutas Integrales en Salud - RIAS en el contexto del Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS y la Política PAIS, en los municipios que priorice el departamento.	No se han programado acciones para este periodo por parte del supervisor			
19. Firmar el acta de iniciación, de común acuerdo con el supervisor una vez perfeccionado y legalizado el contrato de Prestación de Servicios Profesionales.	Se firmó acta de inicio el día 08 de marzo del 2021 y se radico en la oficina de contratación.	acta de inicio firmada por las partes	Acta de inicio subida a la página del SECOP II	
20. Realizar la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cague de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento	Se ha realizado la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II, respecto al cague de los informes con los anexos que soportan el debido	informe de actividades	Documentos subidos a la página del SECOP II	



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA

## GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CÓDIGO:  
FOR-CB-013

### MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

VERSIÓN: 03

### INFORME DE SUPERVISIÓN INFORME DETALLADO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Vigente desde:  
20/08/2015

## 1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### 1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
de las obligaciones contractuales.	cumplimiento de las obligaciones contractuales.			
21. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecido por el gobierno nacional y el gobierno departamental para afectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.	Se ha cumplido con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y Gobierno Departamental, con el fin de mitigar los efectos y dar el adecuado manejo de la pandemia coronavirus COVID-19.			
22. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.	El contratista realizo sus pagos de seguridad social correspondientes a marzo No. 4386288923 de 2021 y abril No. 4386289547 de 2021.	Planillas de pago	Revisión de planillas de pago.	

### 1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es):

EDUARDO ALFONSO LOZANO GUARÍN  
(PROFESIONAL UNIVERSITARIO)

FIRMA: \_\_\_\_\_

**CONTRATO N° 0264 DE ENERO 29 DE 2021**

<b>ACTA INFORME DE ACTIVIDADES N° 03</b>	
<b>PERÍODO INFORME ANTERIOR:</b>	20 de marzo a 18 de abril de 2021.
<b>PERÍODO ESTE INFORME:</b>	19 de abril a 18 de mayo de 2021.
<b>ASUNTO:</b>	Contratar la prestación de servicios profesionales de un Ingeniero Sanitario para apoyar actividades de inspección y vigilancia sanitaria de factores de riesgo del ambiente especialmente relacionados con agua para consumo humano, agua para uso recreativo y disposición de aguas residuales, en municipios categoría 4, 5 y 6 del departamento en desarrollo del proyecto “Prevención y Control de los Factores de Riesgo Ambientales para Garantizar Entornos de Vida Saludables en el Tolima”.
<b>INTERESADO:</b>	<b>EDUARDO ALFONSO LOZANO GUARÍN</b> Supervisor
<b>PRESENTADO POR:</b>	<b>JULIO CESAR QUINTERO MONCADA</b> Ingeniero Sanitario Externo
<b>FECHA:</b>	Mayo 18 de 2021.

**DESARROLLO:**

De acuerdo a las consideraciones contractuales establecidas en el **Contrato 0264 de enero 29 de 2021** suscrito entre La Gobernación del Tolima y Julio Cesar Quintero Moncada relacionadas con la Vigilancia Sanitaria de factores de riesgo del ambiente, especialmente agua para consumo humano, agua para uso recreativo y disposición de aguas residuales en el Departamento del Tolima, a continuación se presentan las obligaciones pactadas y las actividades realizadas en el período del **19 de abril a 18 de mayo de 2021**:

**OBLIGACIÓN I**

**Apoyar técnicamente la gestión de la Secretaría de Salud del Tolima en municipios categoría 4, 5 y 6 del departamento del Tolima para la ejecución de actividades de inspección y vigilancia sanitaria de factores de riesgo del ambiente especialmente relacionados con agua para consumo humano, agua para uso recreativo y disposición de aguas residuales.**

**Guamo, Ortega, San Luís y Valle de San Juan: abril 30.**

En la inspección sanitaria a cada sistema de tratamiento de acueducto, inicialmente se lleva a cabo reunión previa con el personal del prestador a quien se le explica el objeto de la actividad soportada con base en los resultados de la Calidad de Agua para Consumo Humano “CACH” y su comportamiento histórico con el fin de avanzar en el cumplimiento de las obligaciones para garantizar la calidad del agua para consumo humano: Los acueductos inspeccionados en el

periodo que se reporta son: Guamo, Ortega, San Luís y Valle de San Juan; informando que como producto de esta gestión surge el compromiso de elaborar y presentar un plan de acción por los prestadores del servicio, los cuales están soportados en las actas unificadas de inspección sanitaria que se adjuntan en CD.

## **OBLIGACIÓN II**

**Realizar inspecciones sanitarias a cuarenta y cinco (45) plantas de tratamiento de agua potable y/o de aguas residuales existentes en el departamento.**

**Guamo, Ortega, San Luís y Valle de San Juan: abril 30.**

Se practicó en compañía de los Operadores de turno la inspección a las plantas de tratamiento de los acueductos de: Guamo, Ortega, San Luís y Valle de San Juan, actividad que contó con el acompañamiento de los responsables de cada Persona Prestadora, de esta actividad se generaron las respectivas actas unificadas de inspección sanitaria (formatos I) las cuales hacen parte integral del presente informe y que se incluyen en el CD adjunto.

## **OBLIGACIÓN III**

**Realizar evaluaciones sanitarias relacionadas con factores de riesgo del ambiente, Brindando apoyo técnico a la Secretaría de Salud del Tolima para la atención de situaciones sanitarias que ella requiera.**

**Ibagué: abril 30.**

Se atendió requerimiento por queja ciudadana motivada por factores de riesgo medioambientales por la operación del relleno sanitario del Municipio de Ortega, de esta actividad se generó el informe técnico respectivo que se adjunta en CD.

## **OBLIGACIÓN IV**

**Efectuar actividades y evaluaciones técnicas en desarrollo de Acciones Populares relacionadas con agua para consumo humano y/o de uso recreativo.**

**Ibagué: abril 22.**

Se participó en comité de verificación de compromisos por Acción Popular del Juzgado 11 relacionada con el acueducto de la Vereda Serrezuela en el Municipio del Guamo, reunión adelantada virtualmente, en la que se apoyó a la Oficina Jurídica de la Gobernación del Tolima, con la información que por vigilancia de la CACH se tiene para este acueducto.

## **OBLIGACIÓN V**

**Apoyar la consolidación, sistematización y análisis registros de calidad agua para consumo humano y uso recreativo.**

**Ibagué: abril 19 y 20 – mayo 16 y 17.**

Con base en la información histórica generada por el Laboratorio de Salud Pública de la SST, se procesaron y organizaron los registros existentes para la generación de informes de los acueductos urbanos de los que se solicita información sobre el comportamiento de su CACH con base en formatos para el comportamiento del IRCA y complementariamente para los demás indicadores de vigilancia como el IRABA, las BPS y los conceptos sanitarios; en este período de pago para los acueductos urbanos de Guamo, Ortega, San Luís y Valle de San Juan y por requerimiento de la Contraloría General, se incluyó igual información para el 2019 y 2020, de todos los acueductos urbanos, documentos que se anexan en el CD adjunto.

#### **OBLIGACIÓN VI**

**Brindar apoyo técnico a la Secretaría de Salud en actividades relacionadas con factores de riesgo del ambiente, calidad de agua para consumo humano y para uso recreativo.**

**Guamo-Ortega-San Luís-Valle de San Juan: abril 30**

Se apoyaron los acueductos inspeccionados mediante la vinculación en las inspecciones de los responsables de la prestación de este servicio, a la SST en queja por queja ciudadana por molestias sanitarias originadas por el relleno sanitario del Municipio de Ortega y de manera especial en el cargue de actas unificadas 2020 realizadas por el Laboratorio para las certificaciones Municipales de la CACH.

**Ibagué: mayo 14, 15 y 16.**

Atendiendo compromisos por agenda de reunión virtual liderada por la EDAT, en la que se participó en temas relacionadas con la vigilancia de la CACH, se adquirió el compromiso de garantizar la elaboración de las actas de actualización de puntos de monitoreo de los acueductos inspeccionados en el 2020 y parcialmente 2021, actividad que se desarrolló mediante la elaboración de un total de 49 documentos, remitidos a los responsables de la prestación de este servicio para su notificación, se incluyen dichos documentos previos en CD anexo.

#### **OBLIGACIÓN VII**

**Realizar de manera adecuada y coordinada la ejecución de las actividades del contrato de acuerdo a los lineamientos técnicos impartidos por la Secretaría de Salud del Tolima.**

Los compromisos descritos en el presente informe han contado con la coordinación del Supervisor y generados por direccionamientos de su competencia.

## **OBLIGACIÓN VIII**

**Elaborar y presentar oportunamente a la Supervisión del contrato las Actas y/o informes de las evaluaciones que se realicen, colaborando además en el proceso de notificación correspondiente.**

Se han presentado los requerimientos relacionados con los planes de acción motivados por los hallazgos encontrados en las inspecciones sanitarias de los acueductos de: Guamo, Ortega, San Luis y Valle de San Juan, soportadas con sus respectivas actas unificadas de inspección sanitaria anexos I y II y que **se incluyen en CD adjunto**.

## **OBLIGACIÓN IX**

**Brindar asistencia técnica al Departamento del Tolima en la consolidación y elaboración de informes sobre resultados de monitoreos de calidad de agua que se efectúen. PARAGRAFO: Se debe apoyar la incorporación, revisión técnica y análisis de información al SIVICAP.**

**Ibagué: mayo 12.**

Se apoyó el Laboratorio de la SST en el cargue de las actas unificadas de inspección sanitaria para la obtención del **certificado Municipal de la calidad del agua para consumo humano** recurriendo a la plataforma SIVILAB del INS, para su entrega oficial a cada Municipio por requerimiento de la Superservicios en tema relacionada con instrumentos de vigilancia de la CACH.

## **OBLIGACIÓN X**

**Apoyar técnicamente en los Municipios que determine la Secretaría de Salud del Tolima la vigilancia sanitaria y el censo de piscinas.**

Actividad no programada para este período.

## **OBLIGACIÓN XI**

**Apoyar la revisión técnica de los mapas de riesgo de acueductos Urbanos que determine la Secretaría de Salud del Tolima conforme a lo estipulado en la Resolución 4716 de 2011 del Ministerio de Salud y demás normas reglamentarias.**

**Ibagué: mayo 03 y 04.**

De la revisión de los mapas de riesgo de la CACH de los acueductos urbanos de los Municipios de: Ambalema, Cajamarca, Carmen de Apicalá, Cunday, Líbano, Prado y Saldaña, se elaboró el informe técnico tipo concepto mediante matriz de verificación del cumplimiento de los compromisos pactados por Corcuendas en su elaboración.

## **OBLIGACIÓN XII**

**Presentar a la supervisión mensualmente y al finalizar las actividades del contrato en los formatos que determine la secretaria, informes escritos de las actividades que se desarrollen, adjuntando las actas y soportes técnicos que cada tipo de actividad amerite.**

**Mayo 18.**

Se elaboró para revisión el presente informe N° 3 de ejecución de actividades anexando los documentos soporte que se mencionan en las diferentes obligaciones del contrato N° 0264 / 2021.

## **OBLIGACIÓN XIII**

**Presentar a la Supervisión del Contrato propuesta sobre acciones que resulten prioritarias por situaciones particulares o emergentes no pactadas y que se requieran ejecutar.**

**Ortega: abril 30.**

Se atendió requerimiento de la Procuraduría Judicial Ambiental y Agraria por factores ambientales por el funcionamiento del relleno sanitario del Municipio de Ortega, se practicó visita de inspección sanitaria en compañía del Gerente de Emportega ESP como responsable de la Prestación de este servicio público, de esta actividad, se elaboró el informe técnico que se adjunta en el CD que se anexa.

## **OBLIGACIÓN XIV**

**Acatar las recomendaciones técnico - administrativas que sobre Factores de Riesgo del Ambiente efectué la Dirección de Salud Pública a través del Supervisor del Contrato, igualmente en el desarrollo de las actividades se deberán tener en cuenta las medidas preventivas referentes al COVID-19.**

Se han acatado las recomendaciones y sugerencias planteadas al interior de la SST.

## **OBLIGACIÓN XV**

**Cumplir mensualmente con la programación y labores asignadas para cada periodo por el supervisor del contrato.**

Se han atendido las solicitudes de actividades tanto internas como externas según requerimientos.

## **OBLIGACIÓN XVI**

**Presentar los soportes de ejecución del Contrato con sus respectivos registros acordes a las actividades realizadas. Toda la información presentada deberá cumplir con la ley de archivo.**

**Ibagué: abril: 21, 23, 26, 27 y 29 – mayo: 7.**

Se han presentado los documentos y demás comunicaciones solicitadas con base en requerimientos técnicos y jurídicos así: Juzgado 11° acueducto Serrezuela (guamo); Procuraduría Judicial Ambiental y Agraria por funcionamiento del relleno sanitario del sector urbano del Municipio de Ortega, actas de actualización de puntos de monitoreo, estados funcionales de los acueductos inspeccionados en 2020 y lo corrido de 2021. documentos remitidos por virtualidad a la Supervisión y otros que se adjuntan en CD anexo.

#### **OBLIGACIÓN XVII**

**Abstenerse de asesorar a entidades vigiladas, controladas, inspeccionadas o a las que se les brinde asistencia técnica por el departamento del Tolima – Secretaría de Salud.**

Se ha cumplido con esta obligación

#### **OBLIGACIÓN XVIII**

**Contar con los equipos y elementos necesarios para el cumplimiento de su objeto contractual o en caso de que le sean facilitados por el departamento del Tolima – Secretaría de Salud realizar devolución de los mismos al finalizar el contrato.**

Se ha contado con elementos necesarios para el cumplimiento de las actividades.

#### **OBLIGACIÓN XIX**

**Dar cumplimiento a las acciones que le sean asignadas en el marco del Plan de Trabajo definido por la Secretaría de Salud Departamental para el desarrollo operativo del componente "Regulación de Rutas Integrales en Salud - RIAS en el contexto del Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS y la Política PAIS, en los municipios que priorice el departamento.**

No se han asignado actividades relacionadas con el MIAS y RIAS

#### **OBLIGACIÓN XX**

**Apoyar las diferentes actividades y asistir a las reuniones programadas desde la Dirección de Salud Pública según se requiera y asistir el número de veces que se convoque, participar de las reuniones convocadas para el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.**

**Ibagué: abril 22.**

Se asistió al Comité Virtual de verificación de compromisos por convocatoria de Juzgado 11º Administrativo del Círculo de Ibagué por Acción Popular por acueducto de la Vereda Serrezuela en el Municipio del Guamo, en la que se presentó el informe correspondiente según compromisos acordados en este proceso Jurídico como apoyo técnico a la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Gobernación del Tolima.

**Ibagué: mayo 11.**

Se participó en reunión de coordinación interinstitucional con Funcionarios de Cortolima, para acordar procedimientos conjuntos relacionados con vertimientos líquidos presuntamente descargados por el CENOP al canal Gualanday de Usocoello, factor que puede generar amenazas a la calidad del agua de los acueductos urbanos de Coello y El Espinal, situación que obliga a nuestra intervención como Autoridad Sanitaria por la vigilancia de la CACH como responsabilidad misional.

**Ibagué: mayo 13.**

Se participó en Mesa de Trabajo Conjunta Superintendencia de Servicios Públicos, Departamento del Tolima, Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. Oficial para definición conjunta de acciones de mejora en la Calidad del Agua suministrada – IRCA; Mesa desarrollada por virtualidad.

**Ibagué: mayo 6 y 7.**

Realización de mesas de trabajo en apoyo de Técnicos de Saneamiento del Municipio de Coello, Técnicos para monitoreo de aguas y Técnicos de piscinas para los procesos de recibo de compromisos contractuales 2020 y 2021.

**OBLIGACIÓN XXI**

**Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.**

Se presenta la planilla N° 7786411474 como evidencia del cumplimiento de este compromiso.



**JULIO CESAR QUINTERO MONCADA**

Ingeniero Sanitario

Se anexa CD